



# 10 AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA EN 2025

---

Dirección de Educación Pública  
Enero, 2026



**E**l año 2026 el Sistema de Educación Pública dio un nuevo paso hacia su consolidación, con el traspaso del servicio educativo a 10 nuevos Servicios Locales. Con este hito más de la mitad de los SLEP planificados (36 de 70) se encuentren en régimen y ya administrando los jardines, escuelas y liceos públicos de sus territorios.

Llegar a este punto no es el resultado de un hito aislado, sino de un trabajo sostenido que combinó dirección estratégica, fortalecimiento de capacidades y mejoras en la gestión educativa e institucional del nivel nacional, intermedio y local. Durante el 2025 se impulsaron diversos procesos de fortalecimiento y desarrollo institucional del Sistema de Educación Pública, que incluyeron mayor apoyo técnico-pedagógico, articulación territorial, uso estratégico de datos y recuperación gradual de condiciones de infraestructura para el aprendizaje en los territorios.

Estos avances reflejan un sistema que se construye aprendiendo de su propia implementación, ajustando procesos y reforzando su misión y objeto. Por un lado, potenciar el “núcleo pedagógico”, esto es la experiencia educativa y las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes que asisten a los jardines, escuelas y liceos del sistema público; por otro, asegurar las condiciones o ámbitos de gestión del sistema que habilitan el logro de dicho núcleo pedagógico.

Desde esa mirada integral y de mediano plazo se entienden mejor los progresos de la Nueva Educación Pública, sus ajustes y sus tareas pendientes. Y para compartir esa mirada en la discusión pública, presentamos una selección de 10 avances alcanzados en 2025 que contribuyen a la consolidación de la Nueva Educación Pública.



## ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: GESTIÓN PEDAGÓGICA Y DE LA CONVIVENCIA

### AVANCE 1 Mejoras en indicadores educativos clave

- ◆ La Nueva Educación Pública mostró mejoras sostenidas en los aprendizajes según los resultados del SIMCE 2024, donde las cohortes 2018 y 2019 alcanzaron los puntajes más altos desde el inicio del traspaso. En la enseñanza básica, los puntajes de matemática aumentaron en 20 puntos promedio, mientras que, en la enseñanza media se registraron 13 puntos de mejora. Estos resultados indican una recuperación significativa de aprendizajes tras los efectos de la pandemia y consolidan la eficacia del acompañamiento técnico-pedagógico implementado por los SLEP.
- ◆ En 2025 también se fortalecieron las estrategias de protección de trayectorias de niños, niñas y estudiantes que asisten a establecimientos SLEP. Se ha logrado mantener la mejora de asistencia postpandemia con el 73% de los SLEP mejorando su asistencia respecto a 2024. En materia de desvinculación escolar en territorios SLEP, la tasa, que era de 2,0% en 2022, cayó a 1,6% en 2024, su valor más bajo histórico. 24 de los 26 SLEP (92% de los SLEP) presentan tasas más bajas en 2024 que en 2022. También se identifica un alza en tasas de aprobación, permanencia y aprendizaje, lo que sugiere efectos positivos derivados de una gestión más estable y de una consolidación de redes de colaboración pedagógica.
- ◆ Los recientes resultados de la PAES vuelven a evidenciar los persistentes desafíos para cerrar las brechas socioeconómicas en el acceso a la educación superior. Sin embargo, también muestran que los SLEP han registrado avances sostenidos en los puntajes de las pruebas obligatorias entre 2025 y 2026, con incrementos promedio de 6,6 puntos en la Prueba de Competencia Matemática 1 y de 9 puntos en la Prueba de Competencia Lectora. En el caso de Matemática 1, además, los SLEP avanzan a un ritmo mayor que el sector municipal y se observa que más del 85% de los SLEP en régimen mejora sus promedios tanto en Lectura como en Matemática 1, pese a concentrar a estudiantes con mayores niveles de vulnerabilidad social y educativa.
- ◆ Es importante que, al analizar estos indicadores, se consideren los "% de SLEP", porque la categoría "SLEP" no es homogénea ni monolítica en su trayectoria de instalación. Los Servicios Locales llevan distinto tiempo en régimen y con administración efectiva del servicio educativo (algunos acumulan más de 4 años de conducción, otros 2 años, 1 año o incluso 6 meses) y, además, provienen de condiciones de inicio muy heterogéneas: existen territorios cuyo traspaso se anticipó por crisis profundas de gestión municipal, y otros que fueron priorizados en el inicio de la reforma justamente por arrastrar desempeños educativos descendidos durante décadas. Esta diversidad de ritmos, capacidades de base y situaciones iniciales debe considerarse explícitamente a la hora de realizar comparaciones por dependencia.

Durante 2025, el Sistema de Educación Pública consolidó una capacidad técnico-pedagógica permanente en los territorios, sustentada en más de 520 profesionales integrados a las Unidades de Apoyo Técnico-Pedagógico (UATP) de los SLEP en régimen. Este despliegue permitió instalar un modelo de acompañamiento sistemático y especializado, orientado al desarrollo profesional docente y directivo, la convivencia educativa y el uso de datos para la mejora continua, fortaleciendo el rol pedagógico del sostenedor público en todos los territorios donde el sistema opera.

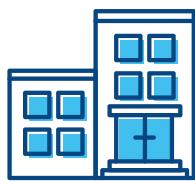


## ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO

### AVANCE 2 *Inversión sustantiva y mejoras en modelo de gestión de la infraestructura educativa*

- ◆ En 2025 la Nueva Educación Pública continuó consolidando una nueva impronta respecto a cómo aborda los desafíos de infraestructura educativa. Entre 2022 y el tercer trimestre de 2025 se habían movilizado más de \$421 mil millones en infraestructura educativa pública, destinados al financiamiento de 1.358 proyectos a lo largo del país, que incluyen tanto establecimientos de SLEP como aquellos aún administrados por municipalidades, para asegurar que los estudiantes de la educación pública no tengan que esperar el traspaso para resguardar la mejora de estas condiciones habilitantes para el aprendizaje.
- ◆ El avance no fue solo financiero, sino que durante 2025 también se impulsó un cambio clave en la forma de gestionar la infraestructura, transitando desde un modelo reactivo y fragmentado hacia uno más ordenado, planificado y territorial, acompañando a los SLEP en el ciclo completo de los proyectos y consolidando una gobernanza técnica interinstitucional que articula al Ministerio de Educación, la Dirección de Arquitectura del MOP, los gobiernos regionales y Desarrollo País. Gracias a esta coordinación se priorizaron necesidades históricas en zonas urbanas, rurales y territorios extremos, sin interrumpir el servicio educativo, avanzando en conservaciones de alto impacto, fortaleciendo convenios con gobiernos regionales como el del SLEP Atacama por \$25 mil millones con horizonte 2025-2030, y preparando reposiciones emblemáticas como el Colegio Insular Robinson Crusoe en Juan Fernández.

En el marco del proceso de consolidación del sistema, la gestión de infraestructura incorporó criterios técnicos homogéneos de priorización, orientados a asegurar condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y continuidad del servicio educativo. Este enfoque fortaleció la capacidad preventiva del sistema, permitiendo anticipar intervenciones críticas y reducir riesgos operativos antes y durante los procesos de traspaso.



## ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: PROCESO DE INSTALACIÓN DE NUEVOS SLEP

**AVANCE 3** *Optimización del proceso de instalación y traspaso mediante el monitoreo e implementación de estándares integrales de implementación*

- ◆ Durante 2025, se robusteció el modelo de instalación, complementando las dimensiones y estándares que permiten asegurar una adecuada implementación y traspaso del servicio educativo. Definidos en un inicio en la evaluación externa realizada por la Universidad de Chile, la Dirección de Educación Pública cuenta ahora con estándares para el traspaso de seguimiento permanente, que sirven para acompañar y modelar el trabajo con los nuevos SLEP, así como decidir fundamentalmente qué SLEP realmente se encuentran en condiciones para el traspaso educativo y cuáles requieren todavía asentar algunos procesos antes de que esto ocurra.

Este proceso se consolidó mediante la formalización de una matriz de instalación compuesta por 7 dimensiones y 32 estándares verificables, que establecen condiciones objetivas, medibles y replicables para autorizar el traspaso del servicio educativo. Asimismo, se incorporó el concepto de “factores higiénicos” como umbral excluyente para el traspaso, exigiendo la existencia de condiciones básicas de funcionamiento –local institucional, sistemas de pago y remuneraciones, plataformas operativas, proveedores críticos y directivo designado con anticipación– antes del inicio de funciones.

**AVANCE 4** *Un sistema que se evalúa permanentemente y traduce las recomendaciones en mejoras de gestión y ajustes normativos*

- ◆ Uno de los rasgos más distintivos del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública ha sido su carácter evaluativo permanente. A diferencia de otras políticas públicas, que suelen ser evaluadas una vez concluida su implementación o transcurrido un ciclo completo de ejecución, la NEP ha sido sometida a revisión continua mientras se despliega. En ese marco ha sido clave el rol del Consejo Evaluador de la Educación Pública, que año a año ha ido monitoreando los avances, desafíos e identificando correcciones necesarias. A ello se suman otras evaluaciones externas realizadas del proceso, como la que realizó la Universidad de Chile en 2024, la que se encuentra

concluyendo un comité de especialistas internacionales y los propios informes de la Contraloría General de la República, que han aportado en visibilizar problemas que afectan la gestión de los SLEP en su primera fase de instalación y apoyar la priorización de ajustes operativos.

- ◆ Un ejemplo claro de cómo los resultados y recomendaciones de estas evaluaciones se procesan por el sistema es el avance decidido que ha tenido el proyecto que busca modificar la ley 21.040 para fortalecer la instalación y administración de la NEP, que el 6 de enero de 2026 fue despachada por la Cámara encontrándose actualmente en Tercer Trámite Constitucional. Este hito refleja la madurez de un sistema que se revisa a sí mismo para abordar fallas sistémicas detectadas durante la instalación, reforzando herramientas críticas como la obligatoriedad universal del plan de transición municipal, la ampliación de uno a dos años para el trabajo de instalación, la creación de un Fondo de Infraestructura, y la definición de nuevas atribuciones a la DEP para prestar asistencia pedagógica, administrativa y financiera y abordar de manera más oportuna y eficaz las eventuales problemáticas que puedanemerger en los territorios.

La acumulación de evaluaciones internas, externas e internacionales permitió consolidar una lógica de mejora continua del diseño institucional, en la que los aprendizajes derivados de la implementación se tradujeron en ajustes normativos y operativos. Este enfoque reforzó el carácter adaptativo del sistema y su capacidad para corregir debilidades estructurales sin alterar los principios fundantes de la reforma.



## ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: LIDERAZGO, VISIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**AVANCE 5** *Mayor alineamiento y mirada sistémica de los instrumentos de planificación de los SLEP (PEL y PAL) y aprobación de la propuesta de actualización de la ENEP*

- ◆ Diversas evaluaciones, entre ellas la realizada por la Universidad de Chile en 2024, han dado cuenta de la multiplicidad de instrumentos de planificación y gestión comprendidos en el Sistema de Educación Pública, poniendo de relieve la necesidad de reforzar la coherencia y alineamiento entre dichos instrumentos, especialmente, entre aquellos de carácter estratégico: la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) y el Plan Estratégico Local (PEL) y Plan Anual Local (PAL) de los SLEP.
- ◆ Por ello, y a partir de los resultados de la Evaluación de Medio Término de la ENEP, durante todo el año 2025 se trabajó en la actualización de la Estrategia, manteniendo su arquitectura general, diagnóstico y objetivos estratégicos, pero mejorando sus componentes operacionales, es decir, sus líneas de acción, iniciativas e indicadores. Este trabajo se llevó a cabo mediante la participación de más de 4.000 actores entre la ciudadanía, comunidades educativas, órganos de gobernanza del Sistema y expertos en educación tanto nacionales como pertenecientes a organismos internacionales. Así, la propuesta de actualización de la ENEP fue presentada al CNED en el mes septiembre, culminando en su aprobación el 19 de noviembre de 2025.
- ◆ Paralelamente, durante el año se trabajó en reforzar el alineamiento de los PEL y los PAL con la Estrategia Nacional. Para ello, entre noviembre de 2024 y agosto de 2025 se realizó un trabajo sistemático de elaboración de orientaciones metodológicas y asistencia técnica, tanto en red como bilateral, a los 9 SLEP que debían formular su primer PEL por haber recibido el traspaso el 1º de enero, trabajo que continúa hoy día con los SLEP de Elqui y Costa Central (quienes se traspasaron el 1º de julio). En este contexto, destaca la coordinación realizada con la Dipres para definir criterios comunes de coherencia entre, por un lado, las definiciones estratégicas e indicadores elaborados en el marco de la formulación presupuestaria (formulario A1) y, por otro, los objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de los PEL, definiendo mantener un alineamiento centrado en las cinco dimensiones de gestión presentes en la ENEP como prioridades nacionales del Sistema de Educación Pública.
- ◆ Para consolidar la coherencia entre los instrumentos de planificación, entre los meses de julio y diciembre se desarrolló material orientativo y asistencia técnica para los SLEP que se encontraban en funcionamiento y en régimen, velando por que sus iniciativas contribuyeran al logro de los objetivos estratégicos de sus PEL y, por lo tanto, en el marco de las cinco dimensiones de gestión de la ENEP. Con ello, se revisaron y emitieron recomendaciones para 38 Planes Anuales se formularon los PAL para los 9 SLEP que se encontraban en su primera etapa de implementación.

El sistema avanzó en la articulación entre planificación estratégica y gestión operativa, integrando decisiones presupuestarias, de dotación e infraestructura en una secuencia coherente previa al traspaso del servicio educativo. Este cambio fortaleció la capacidad de conducción del nivel nacional y redujo la fragmentación en la toma de decisiones durante los procesos de instalación.

#### **AVANCE 6** *Valoración positiva de quienes lideran la reforma en los territorios, resultados de la Encuesta La Voz de los Directores*

La investigación educativa ha demostrado de manera consistente que el liderazgo desempeña un papel fundamental en los resultados estudiantiles, posicionándose como uno de los factores determinantes de la calidad educativa. La evidencia revela que los directores tienen una capacidad decisiva para incidir en los aprendizajes, el bienestar y la trayectoria de los y las estudiantes. La encuesta “La Voz de los Directores y Directoras de la Nueva Educación Pública” realizada por la universidad Diego Portales -con apoyo de la Dirección de Educación Pública- hizo entrega a mediados de 2025 de sus resultados, en donde reconocía el papel central de los directivos en la mejora educativa.

Entre los hallazgos más relevantes de esta encuesta, se destacó el que la mayoría de los directivos reportó tener una actitud favorable hacia la Nueva Educación pública percibiéndola como una oportunidad real de mejoramiento del sistema educativo, lo que se traduce en que un 77% de ellos considera que la NEP representa un cambio paradigmático o una transformación pedagógica significativa, y solo un 23% la ve como un mero ajuste administrativo.

Junto con esta percepción positiva sobre la NEP, el estudio evidencia que un número importante de los líderes educativos (65,4%) ha aumentado su compromiso personal con la educación pública una vez que sus establecimientos han sido traspasados a la administración SLEP, cifra que creció desde 2022, momento en el que un 57% de directores señalaba aquello.

El apoyo técnico pedagógico, uno de los pilares fundamentales de la NEP, concentra parte de los avances más destacados según los directivos. Más de la mitad de los directores (54,4%) afirma haber experimentado un aumento en el apoyo técnico-pedagógico recibido de parte del sostenedor, y además el 50% señala haber observado mejoras en el trabajo pedagógico de sus establecimientos, lo que representa un avance de 10 puntos porcentuales en relación a lo reportado dos años en la misma encuesta.

Además de lo antes mencionado, los directores reconocen mejoras en otras dimensiones que son centrales para el trabajo educativo como son el desarrollo profesional y colaboración. Así es como, el 47% de los encuestados reporta tener mayores oportunidades para formarse y compartir experiencias con otros directores de SLEP, duplicando lo reportado en 2022. En paralelo, se reporta un aumento en la percepción de autonomía para tomar decisiones (de 28% a 38%) y mejora la valoración del apoyo administrativo recibido (de 25% a 37%).

Si bien los directores dan cuenta de que persisten desafíos importantes, como la carga administrativa, la disponibilidad de recursos y la necesidad de continuar fortaleciendo los órganos de participación, los resultados muestran de que la NEP está en manos de actores comprometidos con la reforma, que valoran el camino recorrido y las mejoras que se han ido produciendo con la Nueva Educación Pública, lo que refuerza la idea de que es sumamente importante continuar fortaleciendo la reforma en marcha.



# ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: PARTICIPACIÓN

**AVANCE 7** *Consolidación de la participación como principio en la gobernanza de la Nueva educación Pública*

- ◆ La participación es una de las grandes transformaciones que trae consigo la Nueva Educación Pública, un Sistema que entiende que la educación no se impone desde arriba, sino que se construye con las comunidades como protagonistas. Esta comienza desde el primer paso de la instalación de un SLEP con la constitución del Comité Directivo Local, integrado por representantes del gobierno regional, de los municipios y de las familias, cuyo rol es contribuir al perfil y a las prioridades del convenio de gestión del futuro director ejecutivo del SLEP, junto con velar por su gestión estratégica, asegurando la rendición de cuentas ante la comunidad. Durante 2025 se constituyeron 11 Comités Directivos para los SLEP que se traspasarán el año 2028.
- ◆ Luego del traspaso del servicio educativo, la participación se profundiza con la constitución de los Consejos Locales de Educación Pública, instancias destinadas a representar los intereses, necesidades y particularidades de cada comunidad educativa y están integrados por estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y representantes de instituciones de educación superior elegidos democráticamente entre sus pares. Así, durante 2025 se realizaron las elecciones para 17 Consejos Locales, con una participación de más de 70 mil personas.
- ◆ Además, la Nueva Educación Pública promueve la participación de las comunidades en la definición de los instrumentos de planificación del Sistema. De esta manera, la propuesta de actualización de la Estrategia Nacional de Educación Pública presentada al CNED se elaboró a partir de las recomendaciones, aportes y experiencias de alrededor de 4.000 actores del sistema.
- ◆ Por su parte, los Planes Estratégicos Locales se construyen de manera colaborativa con equipos directivos, docentes, estudiantes y familias. Así, por ejemplo, en el caso de los SLEP de Andalién Costa y Los Libertadores, alrededor de 15 mil personas participaron en conversatorios, grupos focales y consultas masivas organizadas por los SLEP para la formulación de sus respectivos Planes Estratégicos Locales. Con ello, decenas de miles de personas participaron activamente en la transformación de la educación pública durante 2025.

Durante el período se consolidó la participación como un componente estructural de la gobernanza del sistema, integrando los aportes de las comunidades educativas en los procesos de planificación local y en la definición de prioridades territoriales. Este avance fortaleció la legitimidad del nuevo sostenedor público y contribuyó a una mayor apropiación del Sistema de Educación Pública por parte de los actores locales.



## ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**AVANCE 8** *Fortalecimiento integral y articulado de la gestión administrativa, financiera, presupuestaria y de operaciones*

- ◆ En el ámbito de la gestión financiera, presupuestaria y administrativa también se han impulsado avances. Para la formulación presupuestaria se estableció una metodología de estimación de los costos, que permita garantizar oportunamente las necesidades del servicio educacional. Considerando la importancia de la dimensión administrativa, de operaciones y soporte para generar las condiciones que permitan que el núcleo formativo, durante el 2025 se fue consolidando una estructuración formal de apoyo de la DEP a estas áreas. Para ello se definieron ámbitos de apoyo prioritario en gestión financiera y presupuestaria, gestión de personas, y gestión operativa de los servicios generales, que incluyen transporte escolar, alimentación, mantención de salas, material educativo y soporte logístico territorial. En esta materia, por ejemplo, la DEP desarrolló un sistema de monitoreo integral con más de 30 dimensiones, que permite hacer seguimiento al inicio del año escolar y trabajar en conjunto con los SLEP para asegurar un comienzo de clases en las mejores condiciones posibles.

Durante 2025 se implementó un sistema de monitoreo financiero anticipado que integra información de ejecución presupuestaria de los subtítulos 21 (personal) y 22 (bienes y servicios) de los SLEP en régimen, permitiendo a la Dirección de Educación Pública realizar seguimiento periódico durante el año presupuestario y no solo ex post. Este sistema se aplicó a los 26 SLEP en régimen, estandarizando criterios de análisis y alertas tempranas sobre riesgos de ejecución.

En el mismo período, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) operó como instrumento central de estabilización financiera del sistema, con procesos de formulación, evaluación y seguimiento digitalizados, lo que permitió acotar los plazos de tramitación y fortalecer la trazabilidad del uso de recursos extraordinarios destinados a continuidad operacional.

Adicionalmente, durante 2025 se consolidó la utilización de la Matriz de Dotación como herramienta obligatoria para la planificación financiera del subtítulo 21 en los SLEP, incorporando proyecciones de gasto mensual y anual con validaciones técnicas previas a la formulación presupuestaria, mejorando la consistencia entre dotación autorizada y disponibilidad presupuestaria.

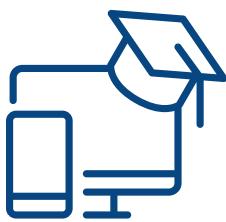


## ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

### AVANCE 9 *Fortaleciendo los procesos de planificación de la dotación y de desarrollo de capacidades*

- ◆ Durante 2025, la DEP y los SLEP dieron un paso relevante en la consolidación de un modelo de planificación de dotación docente y de asistentes para 2026 con foco pedagógico, normativo y basado en evidencia. Para ello, el proceso consideró orientaciones técnicas, que sistematizaron los criterios normativos a considerar para la adecuada asignación de horas docentes y de asistentes en 2026. Estas orientaciones tuvieron como propósito garantizar la implementación del plan de estudios, la continuidad pedagógica y la entrega estable del servicio educativo en cada territorio, resguardando siempre la cobertura curricular. La planificación 2026 incorporó explícitamente las exigencias normativas, que mandata que toda adecuación de dotación se funde en razones técnico-pedagógicas verificable, como las necesidades del plan de estudios, variaciones de matrícula, cambios en niveles y modalidades educativas, requerimientos del PME.
- ◆ En 2025 este proceso consideró como elementos centrales el uso de evidencia para conducir decisiones, criterios de gradualidad y la integración de espacios de revisión de la planificación con equipos directivos y actores de las comunidades educativas, resguardando el diálogo y la información. Gracias a este enfoque, la planificación de dotación 2026 puede entenderse como un avance sistémico, que permite que este proceso se lleve a cabo desde un criterio educativo y apegado a las necesidades de los planes de estudio.
- ◆ Otro avance sostenido en el tiempo que ha tenido la instalación del nuevo sistema de educación pública es el desarrollo de capacidades de los docentes que forman parte de él. Durante el 2018, al momento que comienza la instalación del sistema, en los SLEP que hoy se encuentran en régimen solo el 39% de los docentes que cumplía los requisitos estaba en los tramos más altos de la carrera docente (Avanzado, Experto I y Experto II). Al 2024, a 6 años desde que comienzan a funcionar los SLEP, este porcentaje ha alcanzado el 63%.
- ◆ Esto da cuenta de un esfuerzo de los docentes, las comunidades educativas y los Servicios Locales de avanzar en una consolidación de las competencias profesionales de los docentes de la Nueva Educación Pública, lo que evidencia niveles crecientes de especialización y dominio profesional.
- ◆ El mandato que tienen los SLEP en el nivel intermedio del sistema educativo de fortalecer el acompañamiento y favorecer el desarrollo profesional docente ha dado resultados en movilizar esta dimensión del sistema.

Durante 2025, el Sistema de Educación Pública avanzó en la consolidación de una gestión de personas de carácter sistémico, superando progresivamente la fragmentación. Este avance se expresó en la homologación de criterios para la planificación de dotaciones, la clarificación de funciones esenciales para el funcionamiento del nivel intermedio y el fortalecimiento de capacidades técnicas de los SLEP en régimen, contribuyendo a una mayor coherencia organizacional y a la estabilidad operativa del servicio educativo en los territorios.



## ÁMBITO MARCO MONITOREO INTEGRAL: TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**AVANCE 10** *Innovaciones tecnológicas y transformación digital para fortalecer la gestión educativa e institucional en la Nueva Educación Pública*

- ◆ El cambio de la nueva administración de la educación pública hacia los SLEP ha facilitado el impulso de la transformación digital e innovación en la gestión educativa de manera más equitativa a nivel territorial, resguardando este componente como una condición indispensable para asegurar una educación de calidad en todo el país.

Durante el 2025 se elaboró, junto a la Universidad de Chile, la primera Estrategia Nacional de Tecnología y el Plan de Tecnología para todo el Sistema de Educación Pública. Esta hoja de ruta fija estándares de sistemas, seguridad de la información y soporte digital, que orientan a los Servicios Locales a tener una gestión más eficiente, transparente y ágil a las demandas que implica la gestión educativa.

También en 2025, se lanzó la nueva plataforma IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica para la Educación Pública), desarrollada con apoyo del BID, que busca modernizar la gestión de datos y monitoreo en la Educación Pública, permitiendo tener piso común de evidencia que permita a los SLEP contar con información que apoye la toma de decisiones y la planificación estratégica de manera más pertinente en cada territorio. IDEA permite monitorear los avances y desafíos de la Estrategia Nacional de Educación Pública en cada establecimiento y territorio del país, a partir de un sistema unificado de indicadores sobre asistencia, aprendizajes, continuidad educativa, rotación docente o titulación técnico-profesional, entre otros. Esto ha permitido disminuir la fragmentación de información y reducir tiempos de reporte para concentrar esfuerzos en aprendizajes y trayectorias educativas.

Otro hito relevante en la modernización de la Educación Pública es el Sistema de Pago y Remuneraciones de docentes y asistentes de la educación y el Manual de Procedimientos de Remuneraciones. Esto permite avanzar en contar con una guía normativa y operativa para gestionar el ciclo laboral completo, calcular remuneraciones con criterios de equidad y cumplir rigurosamente la normativa vigente.

Por último, actualmente en la Nueva Educación Pública se está trabajando en la implementación de la nueva plataforma "Docentes para Chile", la que tiene como propósito central publicar y gestionar las ofertas laborales dirigidas a docentes y asistentes de la educación pública en un portal único. Con esto se busca avanzar en la transparencia en los procesos de selección y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los profesionales de la educación, con foco en una distribución equitativa del talento docente a nivel nacional.

La transformación digital en la Nueva Educación Pública es una inversión estratégica para el desarrollo del país. Significa fortalecer al Estado, mejorar la gestión educativa de los SLEP, liberar tiempo para enfocarse en lo pedagógico y responder de manera más adecuada a las necesidades de las comunidades educativas.



En su conjunto, los avances descritos dan cuenta de un proceso de consolidación institucional progresivo del Sistema de Educación Pública, convertido ya en una política de Estado, en el que la experiencia acumulada ha permitido pasar desde una etapa centrada en la instalación hacia una fase de mayor estandarización, anticipación y control. La incorporación de criterios comunes, instrumentos verificables y capacidades técnicas permanentes ha fortalecido la gobernanza del sistema y su capacidad para operar de manera coherente en territorios diversos. Asimismo, el período 2023–2025 evidencia una mejora sustantiva en la articulación entre los distintos niveles de gestión, particularmente entre la Dirección de Educación Pública y los Servicios Locales en régimen. Esta articulación ha permitido ordenar procesos críticos —pedagógicos, administrativos, financieros y operativos—, reducir la fragmentación heredada y avanzar hacia una conducción sistemática del servicio educativo público, resguardando su continuidad y estabilidad.

Finalmente, los avances alcanzados configuran una base institucional más robusta para la etapa de expansión y consolidación prevista hacia 2030, en un escenario donde el Sistema de Educación Pública seguirá ampliando su cobertura y complejidad. La evidencia acumulada en este período reafirma que la consolidación del sistema es un proceso gradual, basado en la centralidad que deben tener los aprendizajes en el aula, la mejora continua y fortalecimiento sostenido de capacidades y trayectorias educativas.



# 10 AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA EN 2025

---

Dirección de Educación Pública  
Enero, 2026